



AUTORIZA COMPENSACION DE
TIEMPO 07:48 HRS. EL DIA
13.09.13.

LA HIGUERA, 23 AGO. 2013

DECRETO EXENTO : N° 2974 /

VISTOS :

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 08.01.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Mayo/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Erika de Jesús Valenzuela Castillo**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y el Deporte siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Instituto Nacional del Deporte, I.N.D., para que haga uso de descanso compensatorio de 07:48 hrs., cada día, desde el día 13 de Septiembre del 2013 y hasta el día 13 de Septiembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 29:50 hrs., para compensar.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- c.c. Archivo Personal
 - 3.- c.c. Carpeta Funcionario (a)
 - 4.- c.c. Of. de Partes
- CFG/MAL/ebp.



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA**